La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA COSNTRUCCION DINALCO S.A.,** comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.3 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas según el siguiente cuadro:

Provisión de incobrables:	
Antigüedad de cartera:	
0 a 30 días	0%
31 a 90 días	0%
91 a 120 días	0%
121 a 180 días	3%
181 a 365 días	5%
Mayor a 365	10%

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5 Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición y son valuados al costo promedio el cual no excede el valor neto realizable. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización para la venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

2.6 Propiedades, planta y equipo

2.6.1 Costo atribuido de propiedades, planta y equipo

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

a. al valor razonable; o
b. al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Dinalco S.A., optó por la medición del terreno y edificaciones a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido en base a los documentos municipales en el que se indica los avalúos comerciales actualizados, determinando de esta forma nuevos valores iniciales.

Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2011 y 01 de enero del 2012 se registren a su valor razonable como costo atribuido. Posterior a su aplicación de la NIIF 1, se definen las siguientes políticas:

2.6.2 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.6.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

2.6.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	**Vida útil (en años)**
Equipo de Oficina	10
Vehículos	7
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Herramientas	10
Maquinaria y Equipo	10

2.6.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

2.8 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

2.9.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

2.11.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.12.1 Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12.2 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios de taller son reconocidos una vez que se presta el servicio.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos

casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta excepción también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

3.2 ***Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía***

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

a) al valor razonable; o
b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

DINALCO S.A. Optó por la medición de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido a su valor de adquisición como valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales. Para el resto de los ítems de propiedades.

b) Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 *Beneficios a los empleados*, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

DINALCO S.A. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

c) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.

- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

DINALCO S.A. realizó lo siguiente:

- Designó ciertos activos y pasivos financieros como a valor razonable con cambios en resultados a la fecha de transición.
- Aplicó a partir de la fecha de transición los requerimientos de deterioro de valor de sus activos financieros.
- Aplicó de forma retroactiva el método de interés efectivo para la medición de sus cuentas por cobrar y préstamos.

3.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de **DINALCO S.A**

3.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

	Diciembre31, 2011	Enero 1, 2011
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	306.643,28	333.831
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Cuentas por cobrar – Deterioro de la cartera **(1)**	(23.789,90)	-
Ajuste de saldo en libros con anexo**(2)**	(903,20)	13.666,01
Valor neto de realización de inventarios **(3)**	-	(8.652,31)
Propiedad Planta y Equipos-Reavalúo de Terrenos**(4)**	154.373,94	154.373,94
Propiedad Planta y Equipos-Reavalúo de Edificios **(4)**	84.910,98	90.484,79
Propiedad Planta y Equipos-Reavalúo de Bodegas**(4)**	43.030,82	46.104,45
Corrección saldos de vehículos**(4)**	(30.047,52)	(31.417,23)
Reavalúo vehículos para la venta **(4)**	42.464,29	42.000,00
Política de vida útil y valor residual vehículos**(4)**	49.210,92	33.585,84
Regulación Montacargas**(4)**	11.420,42	14.816,94
Eliminación de cuentas no recuperables**(1)**	(13.766,04)	(13.121,45)
Transferencia al pasivo de aportes futuras capitalizaciones	(14.616,54)	
Registro de jubilación patronal**(5)**	(14.729,04)	
Registro del desahucio**(5)**	179,45	
Activos por impuestos diferidos**(6)**	9.418,25	2.076,55
Pasivos por impuestos diferidos**(6)**	(48.237,58)	(50.217,79)
Transferencia a Pasivo		(14.616,54)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	555.563	612.914

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

a) Sin efectos patrimoniales (reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos)

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

			Saldos a	
Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Diciembre 31, 2011	Enero1, 2011
Efectivo y equivalente de efectivo	Caja y Bancos	Incluido en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo	172.851,62	110.548,62
Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar clientes	Cuentas comerciales por cobrar	406.384,43	295.031,35
Cuentas por cobrar	Incluido en cuentas por cobrar clientes	(-)Provisión cuentas malas	19.215,03	15.703,31
Otras Cuentas por Cobrar	Cuentas por cobrar Empleados y funcionarios	Otras cuentas por cobrar	77.407,85	16.506,93
Inventarios	Realizables	Inventarios	1.332.125,95	1.208.511,09
Activos por impuestos corrientes	Anticipo impuesto a la renta- Retenciones impuesto a la renta – Retenciones fuente años anteriore	Incluido en obligaciones financieras corto plazo	23.610,57	27.008,67
Otras Cuentas por cobrar	Otros anticipos-Pagos anticipados	Otras Cuentas por cobrar		108.035,07
Maquinaria y Equipo	Vehículos	Maquinaria y equipo-montacargas	33.500,00	33.500
Maquinaria y Equipo	Depreciación acumulada vehículos	Depreciación acumulada maquinaria-	33.500,00	33.500

montacargas

Cuentas comerciales por pagar	Documentos por pagar	Cuentas comerciales por pagar	174.742,00	142.778,68
Préstamos	Documentos por pagar bancos	Préstamos	315.111,68	80.000
Provisiones corrientes	Cuentas por pagar empleados	Provisiones corrientes	16567.28	21.128,38
Otras cuentas por pagar –iess-empleados	Documentos por pagar	Otras cuentas por pagar iess -empleados	4319.09	
Pasivos por impuestos corrientes	Documentos por pagar: Retenciones de impuestos	Pasivos por impuestos corrientes	31645,31	34.518,06
Otras cuentas por pagar – anticipo clientes	Anticipo clientes-Dividendos por pagar	Otras cuentas por pagar – anticipo clientes	82.503,21	58.930,14
Otras cuentas por pagar-préstamos socios-No corriente	Incluido dentro de cuentas por pagar largo plazo	Otras cuentas por pagar-préstamos socios-No corriente	1.077.501,33	1.080.313,47
Obligaciones por beneficios definidos	Incluido dentro de obligaciones por pagar largo plazo	Obligaciones por beneficios definidos	132.393,75	153.005,14
Otras cuentas por pagar socio-Prestamos socios no corriente	Aportes futuras capitalizaciones	Otras cuentas por pagar socio-Prestamos socios no corriente	14.616,54	14.616,54

b) Con efectos patrimoniales

(1) ***Deterioro de cuentas por cobrar :*** Las normas internacionales requieren que la cartera se presente a su valor de posible realización. Bajo NEC se efectuaba provisiones en función de lo establecido por la ley de régimen tributario interno. Al 01 de enero y 31 de diciembre del 2011, los efectos de provisión de cuentas incobrables determinaron una disminución en la provisión de US$23,789 (31 de diciembre de 2011), así como eliminación de cuentas no recuperables de US$13,121 (1 de enero de 2011) y US$13,766 (31 de diciembre de 2011).

(2) ***Regulación de diferencias:*** Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requieren la corrección de errores. Al 01 de enero y 31 de diciembre del 2011, el valor por concepto de regulación de los saldos de libros con el anexo asciende a US$ 13,666 y US$ 903.

(3) ***Valor neto de realización***: Según las NIIF, requiere el registro del deterioro de los inventarios para la venta, así como que se encuentren presentados a su valor neto de realización. Bajo este criterio se procedió a determinar el valor neto de realización generándose un ajuste de US$8,652 al 01 de enero de 2011.

(4) ***Propiedad, planta y equipo:*** Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 se registren a su valor razonable y por tal razón se determinó su valor razonable (reavalúo de inmuebles), la vida real de los activos, valores residuales de vehículos, así como sus políticas de capitalización, cuyo efecto es de US$ 349,949 y US$355,364, respectivamente. El valor del reavalúo determinado por medio de los valores de referencia del impuesto predial se consideran como un costo atribuido a partir de la adopción de NIIF.

(5) ***Incremento en la obligación por beneficios definidos***: Según NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como el efecto en las variaciones en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación. Bajo PCGA anteriores, la Compañía no reconoció una provisión para jubilación patronal ni registró ninguna provisión de bonificación por desahucio. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de estos cambios, fueron un incremento en el saldo de obligación por beneficios definidos que asciendo a US$14,550 al 31 de diciembre de 2011.

(6) ***Reconocimiento de impuestos diferidos***: Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de activos (US$2,077 y US$9,418) y pasivos (US$50,218 y US$48,237), respectivamente.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	Diferencias temporarias	
	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Diferencias temporarias:		
Cuentas comerciales por cobrar	-24.693	13.666
Inventarios	-	-8.652
Activos no corrientes mantenidos para la venta	42.464	42.000
Propiedad planta y equipo	158.526	153.575
Obligaciones por beneficios definidos	-14.550	-
Subtotal	161.747	200.589
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	24%	24%
Pasivo por impuestos diferido neto	-38.819	-48.141

Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

		2011
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente		29.233,53
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Cuentas por cobrar – Deterioro de la cartera **(1)**		(23.789,90)
Ajuste de saldo en libros con anexo**(2)**		(14.569,21)
Valor neto de realización de inventarios **(3)**		8.652,31
Propiedad Planta y Equipos-Reavalúo de Terrenos**(4)**		-
Propiedad Planta y Equipos-Reavalúo de Edificios **(4)**		(5.573,81)
Propiedad Planta y Equipos-Reavalúo de Bodegas**(4)**		(3.073,63)
Corrección saldos de vehículos**(4)**		1.369,71
Reavalúo vehículos para la venta **(4)**		469,29
Política de vida útil y valor residual vehículos**(4)**		15.625,08
Regulación Montacargas **(4)**		(3.396,53)
Eliminación de cuentas no recuperables**(2)**		(644.59)
Registro de jubilación patronal**(5)**		(14.729,04)
Registro del desahucio**(5)**		179,45
Activos por impuestos diferidos**(6)**		7.341,69
Pasivos por impuestos diferidos**(6)**		1.980,21
	Subtotal	30.163,96
Resultado integral de acuerdo a NIIF		(930.43)

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

a) Sin efectos en resultados (reclasificaciones entre Ingresos, Costos y Gastos)

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	2011
Participación a Trabajadores	Después de utilidad operacional	Incluido en gastos administrativos y costo de ventas	9.869,54

b) Con efectos en resultados

(1) ***Deterioro de cuentas por cobrar :*** Las normas internacionales requieren que la cartera se presente a su valor de posible realización. Bajo NEC se efectuaba provisiones en función de lo establecido por la ley de régimen tributario interno. Al 31 de diciembre del 2011 con efecto en los resultados del ejercicio, la provisión de cuentas incobrables determinaron un efecto de US$23,789.

(2) ***Regulación de diferencias:*** Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requieren la corrección de errores. Al 31 de diciembre del 2011 con efecto en los resultados del ejercicio, el valor por concepto de regulación de los saldos de libros con el anexo asciende a US$ 14,569 y US$ 645.

(3) ***Valor neto de realización***: Según las NIIF, requiere el registro del deterioro de los inventarios para la venta, así como que se encuentren presentados a su valor neto de realización. Bajo este criterio se procedió a determinar el valor neto de realización generándose un ajuste de US$8,652 con efecto a los resultados del 2011.

(4) ***Propiedad, planta y equipo:*** Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 se registren a su valor razonable y por tal razón se determinó su valor razonable (reavalúo de inmuebles), la vida real de los activos, valores residuales de vehículos, así como sus políticas de capitalización, cuyo efecto en los resultados del ejercicio es US$5,415.

(5) ***Incremento en la obligación por beneficios definidos***: Según NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las

tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como el efecto en las variaciones en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación. Bajo PCGA anteriores, la Compañía no reconoció una provisión para jubilación patronal ni registró ninguna provisión de bonificación por desahucio. Con efecto en los resultados del año 2011 las provisiones por beneficios definidos ascienden a US$14,550.

(6) ***Reconocimiento de impuestos diferidos***: Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos. Con efecto en los resultados del ejercicio 2011 por este concepto asciende a US$9,322.

3.3.2 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011:

No han existido cambios significativos que requieran una revelación.

Carlos Hitler Granda López
GERENTE GENERAL

Carmen Ramirez M.
CONTADORA